

Reindustrialización y fomento de la competitividad industrial

Ministerio de energía, turismo y agenda digital

Dirigido a:	Sociedades que realicen o vayan a realizar una actividad industrial de producción
Objeto:	La creación, traslado, ampliación y mejora de instalaciones y líneas de producción industrial.
Conceptos financiables	Creación de establecimientos industriales: obra civil, edificación, adquisición de aparatos y equipos. Traslado, ampliación y mejora: las anteriores más la ingeniería de procesos de producción incluyendo el personal propio y colaboraciones externas
Intensidad:	Préstamos del 75% del presupuesto financiable
Modalidad Incentivo:	Préstamos con amortización de 10 años y 3 años de carencia con inereses calculados en función de la calificación de la empresa.
Plazo:	1 de Junio de 2017 con obligación de presentar un aval por el 10% del presupuesto solicitado
Órgano Gestor:	MINETAD
Ámbito geográfico:	Nacional

Definición

El programa de Reindustrialización y fomento de la competitividad industrial apoya las inversiones realizadas en 2017 y con final previsto anterior al 30 de junio de 2018 mediante préstamos con interés.

Ámbito geográfico

La convocatoria asigna un presupuesto a:

- a) Campo de Gibraltar.
- b) Comarcas de Ferrer, Eurne y ORtegal en A Coruña.
- c) Soria
- d) Teruel
- e) Jaén
- f) Margen izquierda del Nervión
- g) Bahía de Cádiz
- h) Canarias

- i) Comarca de Lorca
- j) Extremadura

Quedando el resto del estado recogido en la convocatoria general.

Tipología de proyectos

Podrán ser objeto de apoyo financiero las inversiones industriales de las siguientes tipologías:

a) Creación de establecimientos industriales: inicio de una nueva actividad de producción en cualquier punto del territorio nacional.

b) Traslado: cambio de localización de una actividad de producción previa hacia cualquier punto del territorio nacional.

c) Ampliaciones de la capacidad de producción instalada en centros de producción existentes, a través de la implantación de nuevas líneas de producción. A efectos de clasificación del proyecto, se entenderá por implantación de una nueva línea de producción a la adquisición del conjunto de equipos que permiten fabricar de forma autónoma un producto.

Quedan fuera de esta definición las actuaciones sobre una línea existente, como pueden ser las sustituciones de maquinaria y elementos auxiliares de producción, las adaptaciones o mejoras de éstas.

d) Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción previamente existentes.

Las implementaciones de tecnologías de la "Industria Conectada 4.0." pueden formar parte de las inversiones de cada una de las tipologías anteriores.

Conceptos financiables.

Para la creación de establecimientos industriales:

Obra civil y edificación sin superar el 70% del presupuesto financiable y los aparatos y equipos de producción.

Para el traslado de establecimientos industriales:

Obra civil y edificación sin superar estas dos partidas el 70 por ciento del presupuesto, aparatos y equipos e ingeniería sin que esta última partida supere el 30% del presupuesto de aparatos y equipos.

Para las nuevas líneas y modificación de las existentes:

La obra civil y la edificación sin que la suma de estos supere el presupuesto de aparatos y equipos; los aparatos y equipos y la ingeniería sin que esta supere el 30% del presupuesto de aparatos y equipos.

Modalidad de ayuda.

El interés de los préstamos se calcula en función de la evaluación financiera de la empresa según el modelo [Hoja de Cálculo para simulación. MINETAD](#) obteniendo una calificación de excelente, buena o satisfactoria (si no se obtiene la calificación de satisfactoria, la empresa no puede solicitar la ayuda), las empresas pueden mejorar el interés aumentando la cobertura del aval (mínimo 10%). Según la tabla:

Categoría de calificación	Garantía 70% - 100%	Garantía 41% - 70%	Garantía 10% - 41%
Excelente	1,575 %	1,575 %	1,575 %
Buena	1,575 %	1,575 %	2,20 %
Satisfactoria	1,575 %	2,20 %	4,00 %

Nuestra experiencia

Grupo IFEDES es una empresa de servicios enfocada en la consultoría de negocio, marketing y formación. Nuestro propósito es trabajar con el cliente en la mejora y logro de resultados mediante la planificación de acciones tanto a nivel externo de orientación al mercado, como a nivel interno en organización y optimización de recursos propios.

Servicios que ofrecemos

1. Diagnóstico previo sobre el nivel de aprovechamiento de Incentivos Públicos en la empresa.
2. Identificación de proyectos de la empresa potencialmente incentivables
3. Idoneidad de los Programas de Ayuda más adecuados para cada proyecto.
4. Presentación previa de los proyectos a la Administración en aras de confirmar su adecuación a los programas y definir la mejor estrategia.
5. Soporte técnico y documental necesario para la solicitud ayudas públicas. Reporte de especificaciones técnicas con expertos de la empresa.

6. Presentación de los proyectos ante la Administración. Seguimiento de cuantas reuniones sean necesarias para clarificar el contenido de los mismos.
7. Asistencia en la elaboración de todos los datos adicionales que requiera la Administración con el fin de facilitar la tramitación de los expedientes.
8. Atención de consultas relacionadas con los proyectos y programas en vigor.
9. Coordinación de auditorías y visitas de técnicos de la Administración.
10. Soporte de justificación documental (técnica y económico-financiera) de los proyectos a efectos de cobro final de las ayudas obtenidas.